

## Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

## 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

C.P. Omar Jurado Reyes

Unidad administrativa:

Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos  
Departamento de Planeación y Evaluación

## 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valuar estratégicamente los resultados de gestión con la visión del Programa presupuestario “Educación Básica para Adultos 2018”, en apego al esquema metodológico establecido, con el propósito de proporcionar las recomendaciones procedidas del análisis al diseño, estructura, procesos y desempeño del uso de los recursos para la promoción y prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria y la formación para el trabajo mediante el logro de los objetivos para disminuir el rezago educativo de la población de 15 años y más, que aún no cuentan con las competencias para realizar las operaciones básicas de leer y escribir o no han concluido su educación básica en el Estado de Chihuahua.

## 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Programa presupuestario Programa Educación Básica para Adultos 2018 y su congruencia con el problema educativo que atiende en el Estado de Chihuahua.
- Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Programa Educación Básica para Adultos 2019, en apego a la Metodología de Marco Lógico; así como, identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa.
- Verificar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta del Programa presupuestario Programa Educación Básica para Adultos 2018, para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos.
- Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados.

- Precisar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Programa presupuestario, Programa Educación Básica para Adultos 2018 de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones.
- Validar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Programa Educación Básica para Adultos, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.
- Identificar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Programa presupuestario, Programa Educación Básica para Adultos 2018, que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Diligencia en la aplicación de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados emitidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Unidad Técnica de Evaluación de la Coordinación PbR/SED de la Secretaría de Hacienda, ya que la Instancia Evaluadora los relaciona con la información que el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos demanda el contribuir en la toma de decisiones a efecto de determinar la pertinencia y congruencia del programa con propósito de abatir el rezago educativo para el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el desempeño de los recursos con eficiencia, eficacia, calidad, y que los resultados e impacto logren la sostenibilidad que se espera del Programa presupuestario Educación Básica para Adultos 2018.

**Cuestionarios** \_\_ **Entrevistas**  **Formatos**  **Otros** \_\_ **Especifique:**

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados se realizó mediante entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos de Servicios Educativos y de Acreditación y Certificación. Así como, el análisis de gabinete con base a las fuentes de información proporcionada por el ente evaluado responsable de la gestión del programa presupuestario, adicionalmente se realizó consultas en otras fuentes de información publicadas tanto por el ente público evaluado, como en las páginas de Transparencia Fiscal del Estado de Chihuahua, el INEA y la SHCP; entendiéndose por análisis de gabinete el acopio, organización y valoración de la información concentrada en los registros, bases de datos e información pública.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Tema I. Características del Programa.

- 2.1.1.1 En observancia a los Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2018 el Programa presupuestario cuenta con una denominación y una definición clara, precisa y breve que identifica los bienes y servicios que provee a los beneficiarios / educandos.
- 2.1.1.2 El Pp cuenta con información que sustenta la existencia del problema.
- 2.1.1.3 El Pp detalla las cifras de población objetivo, referencia, potencial, no afectada y postergada con datos oficiales emitidos por el INEGI e INEA.
- 2.1.1.4 El Pp se vincula con los segmentos contables y programáticos: eje rector E103T2 Educación, Derechos humanos e Inclusión Social y 2E05418 Educación Básica para Adultos 2018.
- 2.1.1.5 El Pp define su alcance de metas en un período anual, con vigencia acorde al ejercicio fiscal del año 2018.
- 2.1.1.6 El Pp detalla todas las fuentes de financiamiento con las que operará federales y estatal
- 2.1.1.7 El Pp detalla los recursos identificando el presupuesto autorizado, modificado y gasto con cifras totales desglosa por fuente de financiamiento el presupuesto modificado y gasto pero no el autorizado.
- 2.1.1.8 El Pp bajo los preceptos que establece el PbR y su diseño se realizó mediante la aplicación de la Metodología de Marco Lógico elaboro los formatos referentes a la definición del programa presupuestario, el análisis de involucrados, la definición del problema, población objetivo, árbol del problema, árbol de objetivos y matriz de alternativas de solución.
- 2.1.1.9 El Pp se elaboró y dio seguimiento al cierre de diciembre del 2018 al POA y la MIR. Sin embargo en el seguimiento no se describe la alineación al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2.1.1.10 El Pp describe medio de verificación, el vínculo para su consulta no es de acceso público, requiere clave de usuario para ingresar a validar los datos en los cuatro niveles de la MIR.
- 2.1.1.11 El Pp cuenta con supuestos en los cuatro niveles de la MIR Fin, Propósito, Componente y Actividad.

#### Tema II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto

**a la problemática que pretende atender con su intervención.**

- 2.1.2.1 El programa responde al problema que presenta la población describe la contribución al cambio deseado para lograr disminuir el rezago educativo en la población de 15 años o más.
- 2.1.2.2 El Pp los objetivos de los cuatro niveles de la MIR y POA están focalizados a la población objetivo.
- 2.1.2.3 La situación actual del rezago educativo en relación al momento de su diseño del Pp ha sido una buena práctica de gobierno generando valor público al lograr disminuir el rezago educativo desde su creación en 1999 al 2018.
- 2.1.2.4 El impacto contribuido a los objetivos de la planeación nacional y estatal se ha logrado al disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más al inicio del programa Chihuahua se encontraba por debajo de la media nacional en 1.9% para el 2018 se ubica por arriba de la media nacional con 3.4%.
- 2.1.2.5 El mayor reto del Pp se identifica a nivel nacional y estatal debido al incremento al índice de deserción del Sistema Educativo Nacional escolarizado en secundaria, se requiere de mejorar la estrategia de atención educativa de manera integral para disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.
- 2.1.2.6 La normatividad del Pp está debidamente justificada y fundamentada.
- 2.1.2.7 El diseño del Pp contribuye a logro de la misión y Visión del ICHEA de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico se vinculan con los compromisos establecidos en los programas sectoriales nacional y estatal para que faciliten una valoración objetiva del desempeño del Pp.
- 2.1.2.8 Es parcialmente congruente con el diseño de las reglas de operación, la oportunidad de mejora se presenta en medir:
- Los apoyos económicos que se otorguen a los educandos por la conclusión de la alfabetización,
  - Variación de rezago educativo respecto al año anterior, e
  - Identificar la certificación autodidacta y por experiencia laboral - PEC

**Tema III. Análisis de los Procesos del Programa.**

- 2.1.3.1 El Pp cuenta con procesos oficiales que norman los servicios de educación básica que se ofrecen para quienes abandonan el sistema regular o se encuentran en rezago educativo.
- 2.1.3.2 El proceso educativo para atender a la población en rezago ha sido mejorado y simplificado en forma constante desde la creación del Pp a la fecha.

- 2.1.3.3 La recopilación de la información del proceso educativo es oportuna al estar automatizada mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), sin embargo, presenta como limitante la explotación de la información local ya que se concentra y tutela la información por el INEA.
- 2.1.3.4 El proceso de formación de figuras educativas se realiza mediante el Registro Automatizado de Formación (RAF) y permite medir el avance y cumplimiento de las metas.
- 2.1.3.5 Los procesos armonizados en el ICHEA han permitido el logro de los objetivos al eliminar procesos duplicados, automatizar el flujo de la información, focalizar los procesos en el educando y mejorar la calidad del servicio educativo, al definir con claridad los insumos y servicios e identificar a los responsables en cada etapa.

#### **Tema IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.**

- 2.1.4.1 El avance en el cumplimiento de objetivos y metas se realiza obligatoriamente a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el módulo del Registro Automatizado de Formación (RAF) los cuales se encuentran armonizados y sistematizado y automatizado para registrar avances y certificación de los saberes de los educandos con el propósito de abatir el rezago educativo.
- 2.1.4.2 El ICHEA implanta mecanismos de seguimiento que aseguren la interoperabilidad entre los sistemas informáticos de control escolar y los del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la Secretaría de Educación Pública, la información es sustentado desde cada una de las 16 Coordinaciones de Zona, en la entidad a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación, SASA en línea.
- 2.1.4.3 Se identifica congruencia en el grado de avance en algunos indicadores en relación a diversos instrumentos de seguimiento y fuentes de información.
- 2.1.4.4 El Pp cuenta con la fuente de información del SASA, pero este no es de acceso público ya que requiere de clave de acceso para su consulta.
- 2.1.4.5 Los avances en el logro de cumplimiento de metas son variables algunas superan el 100% en tanto otras logran el 82%.
- 2.1.4.6 Existe congruencia en las cifras de avance de metas logradas registradas en el seguimiento de la MIR y el POA al cierre de Diciembre 2018.
- 2.1.4.7 Los datos de costo por usuario el presupuesto para el cálculo del indicador no es congruente con lo expresado en la caratula del Pp.
- 2.1.4.8 Los datos de beneficiarios en el POA no corresponde en tres indicadores a) educandos sin

módulo b) certificados entregados y c) exámenes acreditados.

- 2.1.4.9 No se cumplieron algunas de las metas programadas en la MIR y el POA durante el ejercicio Fiscal 2018, las de mayor impacto en incumplimiento son la no conclusión de nivel primaria y alfabetización, el reto está en disminuir las bajas o inactividad de los educandos.
- 2.1.4.10 Se identificó justificaciones que clarifican el avance logrado mediante oficio emitido por el INEA al mes de octubre hubo una reducción de metas por parte de oficinas centrales, pero dentro del sistema ya no fue posible realizar dicha reprogramación por lo que no se logró la meta de conclusión de educación primaria.

#### **Tema V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.**

- 2.1.5.1 El Pp ha logrado bajar el índice de analfabetismo al 4.0 % en 2018, ubica a México ante el mundo en un rango libre de analfabetismo de acuerdo con los parámetros internacionales que marca la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Chihuahua logro para el 1.4% lo que representa 2.6% arriba de la media nacional.
- 2.1.5.2 El Pp ha logrado bajar el índice de la población en rezago educativo a nivel nacional en el año 2000 fue de 51.8% Chihuahua en ese mismo año se ubicó por debajo de la media nacional un 1.9% ya que logro una meta del 53%, sin embargo en el año 2018 la media nacional fue de 31.2% y Chihuahua logro el 27.8% se ubicó por arriba de la media 3.4% de su origen del programa en 1999 a la fecha su logro ha sido constante.
- 2.1.5.3 El reto para abatir el rezago educativo además de abatir el analfabetismo, se identifica en la creciente tendencia de la deserción en el sistema escolarizado de nivel de secundaria.
- 2.1.5.4 Los apoyos económicos que se otorgan a los educandos por la conclusión de la alfabetización no se identificó meta en la MIR y POA.
- 2.1.5.5 E En las Coordinaciones de Zona a los educandos se le solicita realicen un “Cuestionario de Satisfacción del Servicio” permite medir 1 ¿Cómo se enteró de los Servicios que brinda el ICHEA?, 2 ¿Qué le motivo a estudiar en el ICHEA? y 3 ¿Está usted satisfecho con los servicios del ICHEA? logrando calificación de satisfacción del 99.10%.
- 2.1.5.6 La mejoras que los educandos al experimentado al recibir los servicios educativos es el desarrollar la habilidad lectora, escritura, mejorado su expresión oral, nociones básicas de matemáticas y adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que le ayudan a solucionar problemas en el día a día, así como fortalecer los valores y mejorar su actitud ante la



viabilidades, conocimientos y valores éticos fundamental en los proceso de integración social, económica y cultural.

2.1.5.7 El educando logra certificar sus estudios de educación primaria y secundaria.

#### **Tema VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.**

2.1.6.1 El Pp identifica claramente los insumos requeridos para producir los servicios educativos logrando realizar los procesos académicos-administrativos con eficacia y eficiencia.

2.1.6.2 El costo de efectividad es el esperado se ubica en un 1%.

2.1.6.3 El costo promedio por beneficio para el 2018 fue de \$1,716.71.

2.1.6.4 Existe congruencia en la asignación de los recursos a nivel de actividades para realizar las acciones que movilizan los insumos y llevar a cabo los servicios educativos que brinda el ICHEA.

2.1.6.5 En el programa se utilizan los clasificadores presupuestarios conforme a la normatividad emitida por el CONAC.

#### **Tema VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.**

2.1.7.1 En el Pp 2E05418 Educación Básica para Adultos 2018, existe complementariedad con los programas federales I010 FAETA Educación de Adultos y E064 Educación para Adultos (INEA).

2.1.7.2 En el Pp se identificó coincidencias con los programas 2E04418 Inclusión Social en el Sistema Educativo administrado por la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y con el Pp 2E14518 Acciones Transversales para la Educación Básica, administrado por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

#### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

##### **2.2.1 Fortalezas:**

##### **2.2.1.1 Tema I. Características del Programa.**

2.2.1.1.1 El Pp cuenta con una denominación y una definición clara, precisa y breve que identifica servicios que proveerá a los beneficiarios / educandos.

2.2.1.1.2 El Pp cuenta con información que sustenta la existencia del problema.

2.2.1.1.3 El Pp detalla las cifras de población objetivo, referencia, potencial, no afectada, postergada con datos oficiales emitidos por el INEGI e INEA.

2.2.1.1.4 El Pp se vincula con los segmentos contables y programáticos: Eje rector E103T2 Educación, Derechos humanos e Inclusión Social – 2E05418 Educación Básica para Adultos 2018.

2.2.1.1.5 El Pp define su alcance de metas en un período anual, con vigencia acorde al ejercicio fiscal del año 2018.

2.2.1.1.6 El Pp detalla todas las fuentes de financiamiento con las que operará federales y estatal.

2.2.1.1.7 El Pp bajo los preceptos que establece el PbR y su diseño se realizó mediante la aplicación de la Metodología de Marco Lógico elaboro los formatos referentes a la definición del programa presupuestario, el análisis de involucrados, la definición del problema, población objetivo, árbol del problema, árbol de objetivos y matriz de alternativas de solución.

2.2.1.1.8 El Pp cuenta con supuestos en los cuatro niveles de la MIR Fin, Propósito, Componente y Actividad.

**2.2.1.2 Tema II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.**

2.2.1.2.1 El programa responde al problema que presenta la población describe la contribución al cambio deseado para lograr disminuir el rezago educativo en la población de 15 años o más.

2.2.1.2.2 Los objetivos de los cuatro niveles de la MIR y POA están focalizados a la población objetivo.

2.2.1.2.3 La situación actual del rezago educativo en relación al momento de su diseño del Pp ha sido una buena práctica de gobierno al generar valor público de disminuir el rezago educativo desde su creación en 1999 al 2018.

2.2.1.2.4 El impacto contribuido a los objetivos de la planeación nacional y estatal se ha logrado al disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más al inicio del programa Chihuahua se encontraba por debajo de la media nacional en 1.9% para el 2018 se ubica por arriba de la media nacional con 3.4%.

2.2.1.2.5 La normatividad del Pp está debidamente justificada y fundamentada.

2.2.1.2.6 El diseño del Pp contribuye a logro de la misión y Visión del ICHEA de acuerdo con la MML para que faciliten una valoración objetiva del desempeño del Pp.



**2.2.1.3 Tema III. Análisis de los Procesos del Programa.**

2.2.1.3.1 El Pp cuenta con procesos oficiales que norman los servicios de educación básica que se ofrecen para quienes abandonan el sistema regular o se encuentran en rezago educativo.

2.2.1.3.2 El proceso educativo para atender a la población en rezago ha sido mejorado y simplificado en forma constante desde la creación del Pp 1999 a la 2018.

2.2.1.3.3 El proceso de formación de figuras educativas se realiza mediante el Registro Automatizado de Formación (RAF) y permite medir el avance y cumplimiento de las metas.

2.2.1.3.4 Los procesos armonizados en el ICHEA han permitido el logro de los objetivos al eliminar procesos duplicados, automatizar el flujo de la información, focalizar los procesos en el educando y mejorar la calidad del servicio educativo, al definir con claridad los insumos y servicios e identificar a los responsables en cada etapa.

**2.2.1.4 Tema IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa**

2.2.1.4.1 El avance en el cumplimiento de objetivos y metas se realiza obligatoriamente a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el módulo del Registro Automatizado de Formación (RAF) los cuales se encuentran armonizados y sistematizado y automatizado para registrar avances y certificación de los saberes de los educandos con el propósito de abatir el rezago educativo.

2.2.1.4.2 El ICHEA opera mecanismos de seguimiento que aseguren la interoperabilidad entre los sistemas informáticos de control escolar y los del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la Secretaría de Educación Pública.

2.2.1.4.3 Se identifica congruencia en el grado de avance en algunos indicadores en relación a diversos instrumentos de seguimiento y fuentes de información en la MIR y POA.

2.2.1.4.4 Existe congruencia en las cifras de avance de metas logradas registradas en el seguimiento de la MIR y el POA al cierre de Diciembre 2018.

2.2.1.4.5 Los datos de costo por usuario el presupuesto para el cálculo del indicador no es congruente con lo expresado en la caratula del Pp.

**2.2.1.5 Tema V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.**

2.2.1.5.1 El Pp ha logrado bajar el índice de analfabetismo al 4.0 % en 2018, ubica a México ante

el mundo en un rango libre de analfabetismo de acuerdo con los parámetros internacionales que marca la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Chihuahua logro para el 1.4% lo que representa 2.6% arriba de la media nacional.

2.2.1.5.2 El Pp ha logrado bajar el índice de la población en rezago educativo a nivel nacional en el año 2000 fue de 51.8% Chihuahua en ese mismo año se ubicó por debajo de la media nacional un 1.9% ya que logro una meta del 53%, sin embargo en el año 2018 la media nacional fue de 31.2% y Chihuahua logro el 27.8% se ubicó por arriba de la media 3.4% de su origen del programa en 1999 a la fecha su logro ha sido constante.

2.2.1.5.3 En las Coordinaciones de Zona a los educandos se le solicita realicen un “Cuestionario de Satisfacción del Servicio” permite medir 1 ¿Cómo se enteró de los Servicios que brinda el ICHEA?, 2 ¿Qué le motivo a estudiar en el ICHEA? y 3 ¿Está usted satisfecho con los servicios del ICHEA?.

2.2.1.5.4 La mejoras que los educandos al experimentado al recibir los servicios educativos es el desarrollar la habilidad lectora, escritura, mejorado su expresión oral, nociones básicas de matemáticas y adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que le ayudan a solucionar problemas en el día a día, así como fortalecer los valores y mejorar su actitud ante la viabilidades, conocimientos y valores éticos fundamental en los proceso de integración social, económica y cultural.

2.2.1.5.5 El educando logra certificar sus estudios de educación primaria y secundaria.

#### **2.2.1.6 Tema VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.**

2.2.1.6.1 El Pp identifica claramente los insumos requeridos para producir los servicios educativos logrando realizar los procesos académicos-administrativos con eficacia y eficiencia.

2.2.1.6.2 El costo de efectividad es el esperado se ubica en un 1%.

2.2.1.6.3 El costo promedio por beneficio para el 2018 fue de \$1,716.71

2.2.1.6.4. Existe congruencia en la asignación de los recursos a nivel de actividades para realizar las acciones que movilizan los insumos y llevar a cabo los servicios educativos que brinda el ICHEA.

2.2.1.6.5 En el programa se utilizan los clasificadores presupuestarios conforme a la normatividad emitida por el CONAC

**2.2.1.7 Tema VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.**

2.2.1.7.1 En el Pp 2E05418 Educación Básica para Adultos 2018, existe complementariedad con los programas federales I010 FAETA Educación de Adultos y E064 Educación para Adultos (INEA).

**2.2.2 Oportunidades:**

**2.2.2.1 Tema I. Características del Programa.**

2.2.2.1.1 No se identificó alguna oportunidad.

**2.2.2.2 Tema II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.**

2.2.2.2.1 No se identificó alguna oportunidad.

**2.2.2.3 Tema III. Análisis de los Procesos del Programa.**

2.2.2.3.1 La recopilación de la información del proceso educativo es oportuna al estar automatizada mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), sin embargo, presenta como limitante la explotación de la información local ya que se concentra y tutela la información por el INEA.

**2.2.2.4 Tema IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa**

2.2.2.4.1 Se identificó justificaciones que clarifican el avance logrado mediante oficio emitido por el INEA al mes de octubre hubo una reducción de metas por parte de oficinas centrales, pero dentro del sistema ya no fue posible realizar dicha reprogramación por lo que no se logró la meta de conclusión de educación primaria.

2.2.2.4.2 El Pp cuenta con la fuente de información del SASA, pero este no es de acceso público ya que requiere de clave de acceso para su consulta.

**2.2.2.5 Tema V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.**

2.2.2.5.1 El reto para abatir el rezago educativo además de abatir el analfabetismo, se identifica la creciente tendencia de la deserción en el sistema escolarizado de nivel de secundaria.

**2.2.2.6 Tema VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.**

2.2.2.6.1 No se identificó alguna oportunidad.

**2.2.2.7 Tema VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.**

2.2.2.7.1 En el Pp se identificó coincidencias con los programas 2E04418 Inclusión Social en el Sistema Educativo administrado por la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y con el Pp 2E14518 Acciones Transversales para la Educación Básica, administrado por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

### **2.2.3 Debilidades:**

#### **2.2.3.1 Tema I. Características del Programa.**

2.2.3.1.1 El Pp detalla los recursos identificando el presupuesto autorizado, modificado y gasto con cifras totales desglosa por fuente de financiamiento el presupuesto modificado y gasto pero no el autorizado.

2.2.3.1.2 El Pp se elaboró y dio seguimiento al cierre de diciembre del 2018 al POA y la MIR. Sin embargo en el seguimiento no se describe la alineación al Plan Nacional de Desarrollo.

2.2.3.1.3 El Pp describe medio de verificación, el vínculo para su consulta no es de acceso público, requiere clave de usuario para ingresar a validar los datos en los cuatro niveles de la MIR.

#### **2.2.3.2 Tema II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.**

2.2.3.2.1 Es parcialmente congruente con el diseño de las reglas de operación, la oportunidad de mejora el Pp se presenta en medir el logro de:

- Los apoyos económicos que se otorguen a los educandos por la conclusión de la alfabetización,
- La variación de rezago educativo respecto al año anterior, e
- Identificar la certificación autodidacta y por experiencia laboral – PEC.

#### **2.2.3.3 Tema III. Análisis de los Procesos del Programa.**

2.2.3.3.1 No se identificó alguna debilidad.

#### **2.2.3.4 Tema IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa**

2.2.3.4.1 Los avances en el logro de cumplimiento de metas son variables algunas superan el 100% en tanto otras logran solo el 82%.

2.2.3.4.2 Los datos de beneficiarios en el POA no corresponden en tres indicadores:

- a. educandos sin módulo,
- b. certificados entregados y

c. exámenes acreditados.

2.2.3.4.3 No se cumplieron algunas de las metas programadas en la MIR y el POA durante el ejercicio Fiscal 2018, las de mayor impacto en incumplimiento son la no conclusión de nivel primaria y alfabetización, el reto está en disminuir las bajas o inactividad de los educandos.

**2.2.3.5 Tema V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.**

2.2.3.5.1 Los apoyos económicos que se otorguen a los educandos por la conclusión de la alfabetización no se identificaron metas en la MIR y POA.

**2.2.3.6 Tema VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.**

2.2.3.6.1 No se identificó alguna debilidad.

**2.2.3.7 Tema VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.**

2.2.3.7.1 No se identificó alguna debilidad.

**2.2.4 Amenazas:**

**2.2.4.1 Tema I. Características del Programa**

2.2.4.1.1 No se identificó alguna amenaza.

**2.2.4.2 Tema II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.**

2.2.4.2.1 El mayor reto del Pp se identifica a nivel nacional y estatal debido al incremento del índice de deserción del Sistema Educativo Nacional escolarizado en secundaria, se requiere de mejorar la estrategia de atención educativa de manera integral para disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.

**2.2.4.3 Tema III. Análisis de los Procesos del Programa.**

2.2.4.3.1 No se identificó alguna amenaza.

**2.2.4.4 Tema IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa**

2.2.4.4.1 No se identificó alguna amenaza.

**2.2.4.5 Tema V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.**

2.2.4.5.1 No se identificó alguna amenaza.

**2.2.4.6 Tema VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.**

2.2.4.6.1 No se identificó alguna amenaza.

### 2.2.4.7 Tema VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.

2.2.4.7.1 No se identificó alguna amenaza.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es de alto valor público el logro del ICHEA al posicionarse por arriba de la media nacional en los dos principales indicadores que miden el Índice de Rezago Educativo e Índice de Analfabetismo de acuerdo a las cifras emitidas por el INEA los cuales han presentado una mejoría constante desde la creación del programa presupuestario en el año 1999 al 2018.

El ICHEA presento los manuales de alcance nacional para el registro de control escolar y la formación de las figuras solidarias así como evidencia de la recopilación de los datos la cual está totalmente automatizada desde las coordinaciones de zona el procesar la información en línea facilita la toma de decisiones interinstitucional entre el ICHEA y el INEA; adicionalmente proporciono los formatos establecidos por la Secretaría de Hacienda local en apego a la Metodología de Marco Lógico, se identifica áreas de oportunidad principalmente el cumplir con el principio de acceso público en las fuentes de información e incorporar aquellos objetivos que opera el ente público y que establecen las Reglas de Operación, para que la MIR y el POA sean congruente con las RO, con el Convenio de Colaboración que signa el INEA e ICHEA y con el informe que envía trimestralmente a través del Sistema de Formato Único del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incorporar en la MIR y POA los apoyos que se otorgan a los educandos y figuras solidarias tanto en especie como económicas al concluir cada etapa de alfabetización, RO Anexo 4, "Apoyos económicos a figuras solidarias por incorporación, atención y avance"

2: Detallar los recursos del presupuesto autorizado, modificado y gasto

3: Alinear el POA y la MIR al PND y vincular la contribución de largo plazo y de programas que derivan de los planes de desarrollo estatal y federal.

4: Crear fuentes de información de acceso público que permitan verificar el grado de cumplimiento del desempeño de cada uno de los indicadores de la MIR y el POA.

5: Medir el logro de la variación de rezago educativo respecto al año anterior, e identificar la certificación autodidacta y por experiencia laboral – PEC

6: Mejorar la estrategia de atención educativa de manera integral para disminuir el rezago educativo en la



población de 15 años y más a nivel nacional y estatal y disminuir el incremento de deserción del Sistema Educativo Nacional escolarizado en secundaria.

7: Fortalecer el acceso de la información estatal ya que se concentra y tutela la información por el INEA

8: Establecer medios de información con lenguaje ciudadano.

9: Mejorar el desempeño del programa para lograr cumplir con las metas programadas de nivel de fin, propósito y componente.

10. Modificar las variables para determinar el cálculo de costo por alumno

11: Difundir en el portal del ICHEA el informe satisfacción de los usuarios periódicamente.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Mtro. Antonio Pérez Ángel

**4.2 Cargo:** Coordinador General

**4.3 Institución a la que pertenece:** HM Gobierno SC

**4.4 Principales colaboradores:** Lic. María Dolores Buenostro Bermúdez, Lic. Luz María Miranda Bailón, Lic. Rebeca Elizalde Hernández, Lic. René Alejandro Herrera Jiménez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** antonio.perez@hmgobierno.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):** 01 3318432238

#### 5. Identificación de los Programas

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Educación Básica para Alumnos

**5.2 Siglas:**

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Secretaría de Educación y Deporte

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Dirección General de Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:** Profr. Mario Eberto Javalera Lino      **Unidad administrativa:** Dirección General de Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

## Educación Básica para Adultos

Ejercicio Fiscal 2018

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional   
6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Dirección General del Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos**

6.3 Costo total de la evaluación: \$120,640.00

6.4 Fuente de Financiamiento :

### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: **SI**

7.2 Difusión en internet del formato: **SI**